

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de julio de 2019
Segunda Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de julio de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localiza en la finca marcada con el número 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2019**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlistan:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la incorporación al patrimonio del Sistema para el Desarrollo de la Familia de los artículos donados por la ciudad de Stone Park, Illinois, lo anterior de conformidad con el artículo 3 fracción IV del Decreto número 12474, mediante el cual se crea este Organismo Público Descentralizado. Informe respecto a la implementación de los proyectos gestionados en Dif Jalisco, y para los cuales fuimos elegidos como Organismo que brinda atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de calle y sus Familias, esto con base al artículo 2 fracción III del Decreto número 12474, mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo de la Familia de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Informe sobre la gestión realizada a través del programa **“Por la Seguridad Alimentaria”**, en su tipo de apoyo de **“Comedores Comunitarios 2019”**, mismo que operarán dentro de las instalaciones de CASA DIA **“Obispo Rafael Martínez Sainz”**, esto con base al artículo 2 fracción V del Decreto número 12474, mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo de la Familia de Ocotlán, Jalisco. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.
- IX.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente

Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

**Acta del 30 de julio de 2019
Segunda Sesión Ordinaria**

Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Mónica Sánchez Orozco	Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEX	Presente
Adriana C. Castellanos Vega	Secretario Ejecutivo	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes los 10 diez miembros que integran éste Patronato.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019; a lo que la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, rinde informe detallado sobres las actividades realizadas en los meses referidos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Acto seguido la presidenta, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobre las actividades realizadas en los meses referidos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

En lo que respecta al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco;

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de julio de 2019
Segunda Sesión Ordinaria**

conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, una vez que proporcionó a los integrantes del mismo, el material de apoyo correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del Dif de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2019, mismos que requirieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto a dichos ingresos y egresos, por lo que al no existir observaciones respecto al mismo, indica: "¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad**.

Al desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la incorporación al patrimonio del Sistema para el Desarrollo de la Familia de los artículos que fueron donados por la ciudad de Stone Park, Illinois, lo anterior de conformidad con el artículo 3 fracción IV del Decreto número 12474, mediante el cual se crea este Organismo Público Descentralizado, siendo los que a continuación se mencionan: 20 veinte sillas de ruedas, 3 tres andaderas con asiento, 1 una andadera mediana, 13 trece andaderas regulares, 5 cinco andadera de otro tipo, 4 cuatro pares de muleta en aluminio, 5 cinco bastones normales de aluminio, 2 dos bastones de aluminio con apoyo y 1 una muleta de madera.

Acto continuo, la Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, no habiendo observación alguna por parte de los integrantes del patronato, somete a votación y pregunta: "¿Quién esté a favor de incorporar al patrimonio del Sistema para el Desarrollo de la Familia los artículos donados por la ciudad de Stone Park, antes señalados que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al **sexto punto**, correspondiente al informe respecto a la implementación de los proyectos gestionados en Dif Jalisco, y para los cuales fuimos elegidos como Organismo que brinda atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle y sus Familias, esto con base al artículo 2 fracción III del Decreto número 12474, mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo de la Familia de Ocotlán, Jalisco.

En uso de la voz, la Presidenta del patronato indica: "Como recordarán, en la *primer sesión extraordinaria de Patronato que tuvimos el mes pasado, se facultó a la Directora General Licenciada Adriana Celina Castellanos Vega, para que en representación de este Organismo Público Descentralizado, realizara algunas gestiones a través de Ciudad Niñez para participar en el programa "Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle y sus Familias", al respecto, hago de su conocimiento que fuimos elegidos como Organismo que brinda atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle y sus Familias, por ello, y en virtud de que el Sistema Dif Ocotlán, solicitó en comodato el Centro Comunitario*

Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 30 de julio de 2019
Segunda Sesión Ordinaria

de El Rosario, para convertir dicho espacio en un lugar destinado para la atención a niñas y niños en situación de calle, con la finalidad de prevenir riesgos psicosociales al evitar aspectos como la deserción escolar restituyendo con ello su derecho a la educación y la formación artística y cultural, y es en donde se implementaran dos programas siendo el de Rondalla “Juntos Construyendo Nuestro Futuro con la Música” y Sala de computo – audiovisual “Chiquitzin” (Chiquitín o pequenín en Náhuatl), Aprendiendo con la Tecnología.

De la misma manera, me permito informar que el objetivo del proyecto de Rondalla “Juntos Construyendo Nuestro Futuro con la Música”, es brindar un espacio de expresión artística musical que les permita desarrollar y fortalecer sus habilidades psicoemocionales, culturales y artísticas, buscando que los niños y adolescentes adquieran mayor confianza, responsabilidad, autoestima, dedicación, perseverancia, creatividad, colaboración y aprendan a trabajar en equipo, y de esta manera participen en actividades culturales y artísticas con presentaciones dentro y fuera del municipio como manifestación de su talento, y se pretende beneficiar a 100 cien niños, y en cuyo equipamiento y operación se invertirán \$193,890.00 ciento noventa y tres mil ochocientos noventa pesos.

En lo que corresponde al proyecto Sala de computo – audiovisual “Chiquitzin” (Chiquitín o pequenín en Náhuatl), Aprendiendo con la Tecnología, tiene por objeto dar acceso a las herramientas tecnológicas que apoyen a su educación y autoestima, aumente su vocabulario y de esta manera obtengan nuevos conocimientos, mayor confianza y dedicación en sus actividades, impactando directamente en su desarrollo académico, pretendiéndose beneficiar a 100 cien niños, en cuyo equipamiento y operación se invertirán \$188,752.00 ciento ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos.”

Por lo anterior, la Presidenta del Patronato, Bertha Isela Godínez Díaz, pregunta: “¿Quién tenga alguna duda respecto al informe rendido sobre la implementación de los proyectos gestionados en Dif Jalisco, y para los cuales fuimos elegidos como Organismo que brinda atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de calle y sus Familias, antes señalados que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que de manera conjunta los miembros del patronato respondieron que no tenían duda al respecto, por lo que somete a votación el punto de acuerdo, el cual resultó **aprobado por unanimidad**.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día, correspondiente al informe sobre los avances de la gestión realizada a través del programa “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de “Comedores Comunitarios 2019”, mismos que operarán dentro de las instalaciones de CASA DÍA “Obispo Rafael Martínez Sainz”, esto con base al artículo 2 fracción V del Decreto número 12474, mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo de la Familia de Ocotlán, Jalisco, la presidenta del patronato procede a manifestar que:

“Con motivo de la gestión realizada por la Directora General de Dif Municipal, Licenciada Adriana Celina Castellanos Vega, ante Dif Jalisco, se dará inicio al programa correspondiente al Desayunador Asistencial en Casa Día, cuya finalidad es ampliar los servicios que ya se otorgan en Casa Día, como talleres y actividades culturales- recreativas dirigidas principalmente a adultos mayores, quedando solo pendiente el aspecto alimentario por lo que se terminó iniciar las gestiones para el equipamiento, operación y mantenimiento de un comedor para cubrir esta necesidad ante la convocatoria del “Programa por la Seguridad Alimentaria” de la Secretaría de Asistencia Social; con motivo de que uno de los requisitos a cubrir era el que Dif Municipal tuviera en comodato el edificio de Casa Día, se realizó la petición al H. Ayuntamiento para que se otorgara quedando aprobada por el pleno el lunes 15 de

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de julio de 2019
Segunda Sesión Ordinaria**

Julio por unanimidad y tendrá vigencia hasta el 5 cinco de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, fecha en que termina la actual gestión del Gobierno de Jalisco.

La finalidad de la instalación de dicho desayunador, es beneficiar a 70 setenta adultos mayores en situación de vulnerabilidad y deficiencia alimentaria con una ración de desayuno de lunes a viernes dentro de Casa Día, el recurso solicitado por Dif Municipal, incluyendo su aportación es de alrededor de \$250,000.00 dos cientos cincuenta mil pesos."

Una vez que la Presidenta del Patronato, realizó el anterior informe, cuestiona a los miembros del patronato acerca de que si tuvieran alguna duda respecto al tema, por lo que, éstos de manera conjunta señalan que no tienen dudas al respecto, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

Al desahogo del **octavo punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, hace el uso de la voz y pregunta a los miembros del patronato: " Existe algún otro asunto pendiente por tratar?", a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Ocotlán, Jalisco a 30 de julio de 2019.



Bertha Isela Godínez Díaz
Presidenta del Patronato



Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento



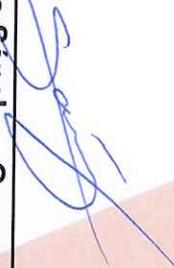
Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal

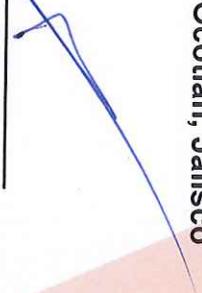


Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y
Participación Ciudadana

Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 30 de julio de 2019
Segunda Sesión Ordinaria


Mónica Sánchez Orozco
Directora de Salud del Gobierno
Municipal de Ocotlán, Jalisco


Josué Avila Moreno
Secretario General de los Trabajadores del
Seguro Social


Rúben García Villasano
Representante del Sector Agrario


José de Jesús Cervantes Flores
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.


Rúben Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEX


Adriana C. Castellanos Vega
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 30 de julio de 2019.